



**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL**

Dirección de Desarrollo Comunitario /

**PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL
MUNICIPAL Y JUNAEB.**

UNIDAD ENCARGADA DE SU GESTION : Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

DEPARTAMENTO : Acción Social

ENCARGADA DEL PROGRAMA : Pamela Cancino Candia, Asistente Social
Jefa del Departamento de Acción Social

EJECUTA : Marcia Vásquez Castillo, Trabajadora Social

LUGAR DE REALIZACION : Anexo DIDECO, Calle Balmaceda N° 206 esquina

DEL TRÁMITE Pablo Neruda, 1° Piso.

HORARIO : Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 Horas

OBJETIVO GENERAL :

- ❖ Evitar la deserción escolar, permitiendo la continuidad de estudios a estudiantes en situación de vulnerabilidad, de Enseñanza Básica y Media que vivan en los sectores rurales de la comuna de Parral, y que requieran trasladarse, durante el periodo escolar, a Establecimientos Educativos ubicados en el sector urbano. Para lo cual, se les ubica en hogares pertenecientes a familias particulares del sector urbano, proporcionándoles alojamiento, alimentación y trato familiar.

REQUISITOS PARA ACCEDER A RESIDENCIA FAMILIAR MUNICIPAL:

- ❖ Residencia familiar en el sector rural.
- ❖ Vulnerabilidad económica.
- ❖ Alumno Regular del Establecimiento Educativo.

REQUISITOS PARA ACCEDER A RESIDENCIA FAMILIAR JUNAEB:

(CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS "JUNAEB")

- ❖ Residencia familiar en el sector rural.
- ❖ Vulnerabilidad económica.
- ❖ Alumno Regular del Establecimiento Educativo.
- ❖ Completar los antecedentes de Postulación en página Web de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
- ❖ Estar Encuestado con la Ficha de Protección Social (F.P.S.).



**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
P A R R A L**

Dirección de Desarrollo Comunitario /

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RESIDENCIA FAMILIAR MUNICIPAL:

- ❖ Certificado de Residencia.
- ❖ Informe de Personalidad del alumno y antecedentes de rendimiento escolar, extendidos por el establecimiento de origen del postulante, cuando postulan por primera vez.
- ❖ Certificado de Alumno Regular.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RESIDENCIA FAMILIAR JUNAEB:

(Corresponden a los mismos del Programa Municipal)

- ❖ Certificado de Residencia.
- ❖ Informe de Personalidad del alumno y antecedentes de rendimiento escolar, extendidos por el establecimiento de origen del postulante, cuando postulan por primera vez.
- ❖ Certificado de Alumno Regular.

OBSERVACIONES: Los postulantes de Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB, son seleccionados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, de acuerdo a los cupos disponibles en la Comuna.